



RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
660013110001-2019-00496-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	YULIANA LORENA RESTREPO PANEZO	BRAY SEGURA VILLADA	05/08/2020	PDF
660013110001-2018-00550-00	REGULACION DE VISITAS Y CUSTODIA	DEFENSORA DE FAMILIA	CESAR AUGUSTO GALLEGU ARBELAEZ Y OTRA	05/08/2020	PDF
660013110001-2012-00763-00	INTERDICCION	LIBIA RAMIREZ BEDOYA		05/08/2020	PDF
660013110001-2019-00498-00	PETICION DE HERENCIA	EDWIN SALAZAR MARTINEZ	RUBIELA ADALIZ OCAMPO	05/08/2020	PDF
660013110001-2012-00205-00	REVISION DE ALIMENTOS	ANA MILENA ORTIZ PESCADOR	MARCO ANTONIO VALENCIA NARANJO	05/08/2020	PDF
660013110001-2020-00162-00	DIVORCIO MUTUO ACUERDO	DERLY SANCHEZ TORRES Y HECTOR E JESUS MORALES LARGO		05/08/2020	PDF
660013110001-2020-00075-00	ALIMENTOS	YESIKA ALEJANDRA POSADA PERDOMO	NOLBERTO SOTO SUAREZ	05/08/2020	PDF
660013110001-2020-00164-00	CANCELACION DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO	MARIA DINACELLY PIMIENTA ALZATE		04/08/2020	PDF

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido que el proceso de cancelación de registro civil de nacimiento radicada bajo el número 660013110001-2020-00164-00 se notifica nuevamente en estado de hoy seis de agosto de 2020, en virtud a que de manera inadvertida se colocó como partes en el proceso a quienes no lo eran.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del C.G.P. notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy 05 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 a.m

DIEGO DUQUE ARIAS

SECRETARIO